

SOLICITUD DE AYUDAS PARA ALUMNOS CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO CURSO 2021/22 (Ministerio de Educación y Formación Profesional)

Modelo de solicitud y documentación a presentar:

- Las solicitudes deberán cumplimentarse mediante formulario accesible por internet en la dirección www.educaciónyfp.gob.es o a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional en la dirección <https://sede.educación.gob.es>.
- Cuenta corriente del solicitante: el estudiante deberá ser titular o cotitular de esa cuenta.

Una vez cumplimentada la solicitud:

- Si el solicitante se puede identificar mediante cualquiera de los sistemas de firma aceptados por la sede electrónico, se podrá completar el proceso electrónico de presentación de la solicitud acompañando , a través de la página web, en formato pdf (escaneado) la documentación que se sea requerida por la propia aplicación.
- Si el solicitante no dispone de sistema de firma aceptado por la sede electrónica, una vez cumplimentada la solicitud telemática, deberá:
 - Imprimir la solicitud en fichero pdf y presentarlo con su firma y las de los demás miembros computable (página 2 de la solicitud) en el centro escolar .

Entregar con la solicitud la siguiente documentación:

- DNI de su hijo o hija.
- DNI familiares que conviven en el mismo domicilio.
- Familia numerosa.
- Acreditación de familia monoparental, aquellos que lo tengan.
- Fotocopia documento bancario en el que conste número de cuenta (el alumno/a debe aparecer como titular de dicha cuenta).
- Certificado de discapacidad
- Para el alumnado con Trastorno del Espectro Autista, es necesario aportar:
 - Certificado médico de los servicios de salud sostenidos con fondos públicos.
- Gabinete psicopedagógico (apartado D del impreso de la beca):
 - Memoria del centro donde se va a recibir la reeducación, que informe sobre las características del tratamiento, duración y el coste.
 - Declaración responsable de la persona que va a impartir la reeducación. Debe acreditar que tiene la formación necesaria para ello.
 - Justificación del gasto de la beca del curso 2020/21.

Plazo de presentación: Presentar físicamente dicha solicitud firmada en la Secretaría del IES Ingenio, con cita previa, antes del 28 de septiembre de 2021.

Modelos de certificación a adjuntar desde los centros, después de entregadas las becas :

- Apartado A: lo cumplimenta el Centro Escolar.
- Apartado B: El Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica.
- Apartado C: Inspector de Zona.
- El centro se encarga de entregar las becas.

Información sobre el estado de tramitación :

- https://sede.educación.gob.es - en el apartado “Mis expedientes”
- Dirigirse a la Unidad de becas e identificarse como interesados en el expediente con el NIF o NIE correspondiente.
- Consultas sobre las becas para enseñanzas NO UNIVERSITARIAS: c/ Alcalde Díaz Saavedra Navarro, 42 3ª planta. Edificio Granadera Canaria, 35071 Las Palmas (pedir cita previa).
- Teléfono Negociado de Becas: 928.45.55.76